



Suspensión provisional

Aún no notifican al INE de recurso contra elección de jueces: Taddei

● Analizarán la sentencia una vez que la reciban para determinar si la acatan, dice

Cuando notifiquen suspensión sobre el PJJF veremos si procede: Taddei

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Hasta la tarde de ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) no había sido notificado sobre la suspensión provisional que otorgó un juez de Colima para que detenga el proceso rumbo a la elección de ministros, magistrados y jueces, el cual arrancó el lunes pasado, informó la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

Dijo que una vez que tengan la sentencia, los 11 consejeros deberán analizarla junto con el área jurídica para determinar si acatan dicha suspensión, es decir, si procede detener el proceso o no tiene sustento y continúan con su organización.

Las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey y Claudia Zavala coincidieron en que mientras no cuenten con la sentencia, no pueden tomar una decisión, aunque sea del conocimiento público, porque deben respetar los procedimientos jurídicos, pero tampoco actuarán

con base en declaraciones de otros actores políticos, como el senador **Ricardo Monreal**, quien hizo un llamado al INE para que la ignore.

Entrevistadas por separado durante la sesión ordinaria del INE, Taddei señaló que esperarán y analizarán jurídicamente para ver qué procede. “No sólo soy yo, somos 11 consejeros que tendremos que asumir una postura”, subrayó.

En tanto, Dania Ravel fue enfática al señalar que tomarán una determinación con autonomía e independencia, pero deben primero analizarla.

Consideró que tienen que revisar los términos de esa suspensión, si efectivamente está vinculando al Consejo General del INE para que no hagan ya ninguna acción, y “por supuesto que todas las determinaciones de las autoridades jurisdiccionales se deben acatar.

“Si en su caso no estuviéramos de acuerdo, aclaró, pueden ser impugnadas y revisables por otra autori-

dad jurisdiccional, pero nosotros no podemos dejar de observar”. Afirmó que harán el análisis conducente por medio de su área jurídica, “pero la decisión se toma aquí”.

Por su parte, Humphrey comentó que hasta que sean notificados y lean la sentencia determinarán qué procede jurídicamente.

En tanto, ayer por la tarde-noche, los consejeros Jorge Montaña y Norma de la Cruz se reunieron por primera vez con un pequeño grupo de senadores para empezar a resolver dudas sobre la elección de jueces, ya que junto con Rita Bell López integran la Comisión Temporal para el proceso electoral del Poder Judicial de la Federación.



▲ El pleno de los 11 consejeros del INE deberá analizar el recurso junto con el área jurídica, dijo la presidenta del instituto.
Foto Cristina Rodríguez